

ACTA N° 05

ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIONES DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En la ciudad de Cutervo, a los veintiséis días del mes de setiembre del año 2023, en el Área de Contrataciones de la Subgerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Cutervo, a las 08:21 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 025-2023-MPC/GM, emitido por Gerencia Municipal, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 23 – 2023 – MPC/CS, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la ejecución de la obra del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO VECINAL EMP. PE-3N – SAN CRISTÓBAL DE NUDILLO DEL DISTRITO DE CUTERVO - PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y otorgamiento de la buena pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Eny Tarrillo Arteaga	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	Fernando Alberto Durand Ortiz	Titular	X	Dependencia:	Gerencia General de IVP
		Suplente			
Segundo Miembro	Roland Durand de La Cruz	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.
2	20471553639	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
3	20479904082	BACILIO CONSTRUCTORES S.A.C
4	20480580355	SERVICIOS CONSTRUCCIONES NIÑO JESUS SRL
5	20486136830	INATEC S.A.C.
6	20487818535	CONSTRUCTORA & CONSULTORIA LIDER S.R.L.
7	20487984206	SAN EDUARDO INGENIEROS S.R.L.
8	20489596521	CONSTRUCTORA, CONSULTORA E INMOBILIARIA O Y F S.R.L
9	20495692621	TEJADA & HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
10	20516210428	RUSAA SAC
11	20520639579	CORPORACION MUNDIAL DE DESARROLLO E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-COMUDEIN S.A.C.
12	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
COMITE DE SELECCION
Vº Bº
PRESIDENTE
CUTERVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
COMITE DE SELECCION
Vº Bº
PRIMER MIEMBRO
CUTERVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
COMITE DE SELECCION
Vº Bº
SEGUNDO MIEMBRO
CUTERVO

13	20570569083	CONSTRUCTORA & SERVICIOS KARTEFI SAC
14	20600357892	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.
15	20601887321	J & C QUINDE INGENIEROS S.R.L.
16	20602307833	GROUP FABAHÍ S.A.C.
17	20602922368	IKON PERU S.A.C.
18	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
19	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.
20	20604207976	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ORION MC E.I.R.L.
21	20605400532	ICAGMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
22	20605948945	EMPRESA J&L HNOS. CARPIO E.I.R.L.
23	20606441020	CHAPOÑAN HERMANOS S.A.C
24	20607615722	QUINTOS INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.
25	20610520236	CONSTRUCTORA & CONSULTORA COTA CERO ZAMORA S.R.L.

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes participantes presentaron sus propuestas vía SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20602922368	CONSORCIO EJECUTORES PERUANOS	22/09/2023
2	20604207976	CONSORCIO CAJAMARCA	22/09/2023
3	20601887321	CONSORCIO EJECUTOR FORTALEZA	22/09/2023
4	20486136830	INATEC S.A.C.	22/09/2023

Seguido, se procede con la revisión en el SEACE de las ofertas de los mencionados postores a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD	CONSORCIO EJECUTORES PERUANOS	CONSORCIO CAJAMARCA	CONSORCIO EJECUTOR FORTALEZA	INATEC S.A.C.
	Admitida	No Admitida	No Admitida	No Admitida
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	No Cumple: El anexo ha sido modificado eliminando la palabra "Importante"	No Cumple: El anexo ha sido modificado eliminando la palabra "Importante"
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	No Cumple: El anexo ha sido modificado eliminando la palabra "Importante"	No Cumple: El anexo ha sido modificado eliminando la palabra "Importante"
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



f) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica.
g) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	Cumple	No cumple: la utilidad es muy baja, es decir, no se cumpliría el objeto de la empresa que es lucrativa y arriesgaría la posible calidad de los productos a adquirir.	No cumple: la utilidad es muy baja, es decir, se cumpliría el objeto de la empresa que es lucrativa y arriesgaría la posible calidad de los productos a adquirir.	Cumple

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente propuesta presentada fue admitida, por lo que se procederá con su evaluación:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	20602922368	CONSORCIO EJECUTORES PERUANOS

A continuación, se procedió a la valuación y calificación, en la cual el Comité de Selección evaluó las ofertas que fueron admitidas para luego realizar las calificaciones respectivas.

Los resultados finales a que se ha llegado son como sigue:

DOCUMENTOS	CONSORCIO EJECUTORES PERUANOS
FACTORES DE EVALUACIÓN	100 pts
El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	Oferta económica por S/ 1'421.952,53.
FACTORES DE CALIFICACIÓN	No califica
Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo N.º 10).	Cumple
Anexo N° 11 Solicitud de bonificación (5%) por micro.	Cumple
PUNTAJE FINAL	105
ORDEN DE PRELACIÓN	Ganador

Finalmente, con los puntajes obtenidos, el Comité procede a otorgar la Buena Pro de la siguiente manera:

Se otorga la buena pro a la empresa CONSORCIO EJECUTORES PERUANOS con el puntaje final de 105 puntos, adjudicándole el monto total de su oferta que asciende a la suma de S/ 1'421.952,53 (Un millón cuatrocientos veintíun mil novecientos cincuenta y dos con 53/100 Soles).

Sin nada más que agregar, siendo las 12.57 horas, el Comité de Selección da por concluida la etapa de admisión, evaluación y calificación de las propuestas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
COMITÉ DE SELECCIÓN
Vº Bº
PRESIDENTE
CUTERVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
COMITÉ DE SELECCIÓN
Vº Bº
PRIMER MIEMBRO
CUTERVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
COMITÉ DE SELECCIÓN
Vº Bº
SEGUNDO MIEMBRO
CUTERVO

